



FIDEICOMISO DEL FONDO ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA FEPAJ/LPL-CC-001/2020

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 horas del 23 de octubre del 2020, en las oficinas que ocupa el Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente en el Estado de Jalisco, en la Calle Bruselas No. 626, Colonia Moderna, se reunieron los representantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios, cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local FEPAJ/LPLCC-001/2020 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- 1. Que el Fideicomiso Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 09 de octubre del 2020, en la página del Organismo, a través del link https://info.jalisco.gob.mx, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

Table with 2 columns: ETAPA and FECHA. Rows include: PUBLICACION DE CONVOCATORIA (09 DE OCTUBRE DEL 2020), JUNTA ACLARATORIA (14 DE OCTUBRE DEL 2020), RECEPCIÓN DE PROPUESTAS (19 DE OCTUBRE DEL 2020), and DICTAMEN TÉCNICO - ECONOMICO (23 DE OCTUBRE DEL 2020).

- 3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presento 1 (uno) licitante siendo el siguiente:

1. Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature in the top right corner.

Large handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature in the bottom center area.

Handwritten signature in the bottom center area.

Handwritten signature in the bottom left area.

Handwritten signature on the right side of the page.



4.- El representante del área requirente realizó la evaluación de la propuesta técnica presentada por el licitante de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria, estableciendo el cumplimiento o no cumplimiento de las mismas. Como se muestra a continuación:

Progresivo	Descripción (bases)	Descripción Propuesta	Cantidad	Dalton Automotriz, S. de R.L. de C.V.
1	Pick Up doble cabina 4x4	Hilux doble cabina 4x4 MT disel 2021	1	Sí cumple.
2	Vehículo Híbrido	Prius C HB 2020	1	Sí cumple.

5.- Del mismo modo se presenta la evaluación realizada por el Encargado de la Unidad de Compras.

Licitantes / Documentos requeridos de las Proposiciones	Dalton Automotriz S.de R.L. de C.V.	
	Entregó	
	Si	No
Anexo No. 2 Propuesta Técnica	X	
Anexo No. 3 Propuesta Económica	X	
Anexo No. 4 Carta de Proposición	X	
Anexo No. 5 Acreditación	X	
Anexo No. 6 Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES	X	
Anexo No. 7 Estratificación (obligatorio para participantes MYPIMES)	X	



Licitantes / Documentos requeridos de las Proposiciones	Dalton Automotriz S.de R.L. de C.V.	
	Entregó	
	Si	No
Anexo No. 8 Copia legible de la Opinión Positiva del SAT (Art. 32 D)	X	
Anexo No. 9 Copia legible Opinión de Cumplimiento del IMSS (en caso de no encontrarse en el RUPC presentar constancia en sentido positivo si en encuentra en el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo).	X	
Anexo No. 10 Identificación Oficial Vigente	X	

[Handwritten signature]

6.- Con fundamento en el artículo 67 numeral I en correlación con el artículo 69 numeral 2 ambos de la Ley, se señala que las propuestas de los licitantes que cumplen con los requisitos legales administrativos, y técnicos solicitados en la convocatoria y son susceptibles de analizar económicamente son:

1.- Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.

Progresivo	Descripción	Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.	Promedio Investigación de Mercado	Porcentaje de Diferencia
1	Pick Up doble cabina 4x4	\$ 433,879.00	\$ 422,471.00	3%
2	Vehículo Hibrido	\$ 297,672.00	\$ 332,097.00	-10%

Los precios presentados en la tabla son sin IVA.

7. Por la anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud de que se cumplió con todos los aspectos técnicos y se presentó la mejor propuesta económica el comité determina:

- a) Adjudicar a Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V. los progresivos: 1 y 2 por la cantidad total de \$ 848,600.00 (ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) cantidad que incluye IVA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: COOPER]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega de los bienes adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como, en la normatividad respectiva.

SEGUNDA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

TERCERA.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman. Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar. No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 14:26 hrs.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE JALISCO

Maria Alejandra Blanco Alonso
MTRA. MARÍA ALEJANDRA BLANCO ALONSO
PRESIDENTE

Edgar Gonzalez Partida
LIC. EDGAR GONZALEZ PARTIDA
CONTRALORIA DEL ESTADO

Antonio Bautista Galindo
LIC. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

Fernando Montes de Oca y Dominguez
LIC. FERNANDO MONTES DE OCA Y DOMINGUEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

Juana Margarita Lara Ramirez
LIC. JUANA MARGARITA LARA RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Axell Cooper Sutton Antonio
LIC. AXELL COOPER SUTTON ANTONIO
CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

Claudia Mercado Guzman
LIC. CLAUDIA MERCADO GUZMAN
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Mayra Gabriela Sandoval
LIC. MAYRA GABRIELA SANDOVAL
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

Melasio Paez Morales
LIC. MELESIO PAEZ MORALES
SECRETARIO TÉCNICO Y ENCARGADO DE LA UNIDAD DE COMPRAS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE JALISCO

Mario Gutierrez Treviño
LIC. MARIO GUTIÉRREZ TREVIÑO
CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

Cooper

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo del Comité, celebrada el día 23 de Octubre del 2020, relativa a la licitación pública local FEPAJ/LPLCC-001/2020 para la "Adquisición de Vehículos"

[Handwritten signature]